

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

SECCIÓN: Sindicatura Municipal

ASUNTO: Opinión favorable 01/2021

C. BERENICE CASTAÑADA RIVAS

Milpillas de Allende, Teul de González Ortega

PRESENTE:

En atención a la solicitud emitida el día 28 de septiembre del 2021, donde se solicita Opinión Favorable del H. Ayuntamiento, con el fin de tramitar ante el juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar, diligencias de INFORMACIÓN AD PERPETUAM de un predio Urbano ubicado en Milpillas de Allende Teul de González Ortega, Zacatecas, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** mide en varias medidas la primera mide 17.41 mts, la segunda 1.77mts y la tercera 14.98 mts y colinda con arroyo de por medio, **AL ORIENTE** mide 9.89 mts y colinda con la calle república, **AL SUR**, mide con varias medidas la primera 16.72mts, la segunda 6.33mts, la tercera 27.22 mts y colinda con Mario Castañeda, **AL PONIENTE**, mide en varias medidas la primera 2.15 mts, la segunda 16.59 mts y la tercera 5.86 mts y colinda con arroyo por medio.

Me permito informar que esta administración de la cual soy cargo no tiene inconveniente alguno para que se tramiten Diligencia de la información de AD PERPETUAM del predio Urbano calle Republica N0. 5 en Milpillas de Allende, Teul de González Ortega, Zacatecas, en virtud de que no afectan los bienes del municipio.

desde Huitzila hasta la punta de la sierra

ATENTAMENTE



C.P. GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

Teul de González Ortega, Zacatecas a 28 de septiembre de 2021